

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 108

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL URBANÍSTICA

CVE-2012-7162 *Resolución 16 de abril de 2012, por la que se formula el documento de referencia para la evaluación de los efectos en el medio ambiente del Plan Parcial del Sector 111, en suelo urbanizable no delimitado de la localidad de Mompía, municipio de Santa Cruz de Bezana.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 9 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el medio ambiente y de los artículos 5 y 25 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado esta Dirección General ha resuelto aprobar el DOCUMENTO DE REFERENCIA para la evaluación ambiental del Plan Parcial del Sector 111 en Suelo Urbanizable no Delimitado de Mompía del municipio de Santa Cruz de Bezana.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que el mismo se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la C/ Alta, nº 5, 5ª planta, de Santander, así como en su página Web (www.territoriodecantabria.es).

Santander, 16 de abril de 2012.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística,
Fernando Silió Cervera.

2012/7162

CVE-2012-7162